



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 15 Mar 2013

DECRETO EXENTO N° 1259 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 13.03.2013
- 2) El MEMO. de N° 04 de fecha 13.03.2013 de Coordinadora Centro de la Mujer Sernam.
- 3) El OFICIO de N° 31 de fecha 12.03.2013 de Secretaria Municipal.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto N° 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

- 1) DESE, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase las Hojas Murales respectivas, por los Bienes que a continuación se indica:

GRUPO D: "MUEBLES Y ENSERES"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
2159	SILLON GERENCIA DE CUERO C/ NEGRO GIRATORIO	PSICÓLOGA DEL SERNAM
2021	SILLA ESCRITORIO DE CUERINA C/NEGRA	VENTANILLA ÚNICA
2052	SILLA ESCRITORIO CON RESPALDO Y BRAZOS GIRATORIA C/ NEGRO	OFICINA DE PARTES
2605	SILLA CON BRAZOS C/NEGRO MARCA POLYFASHIO	OFICINA DE PARTES

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao .

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes. ✓

